



Medellín
un hogar para la vida

**FONDO CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CON RECURSOS DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**



Alcaldía de Medellín

¿Qué es?



Medellín
un hogar para la vida

Crédito condonable con la culminación de los estudios y con trabajo comunitario.

Cubrimiento hasta 4 salarios mínimos semestrales incluyendo sostenimiento.

Pagadero con trabajo comunitario: 80 a 120 horas de trabajo semestral.

Alta participación de la comunidad en el proceso.



Alcaldía de Medellín

¿Cuánto y para qué me prestan?

Hasta cuatro (4)
SMLMV al
semestre

(Matrícula + sostenimiento)



Costos de sostenimiento hasta por un (1 SMMLV) para estudiantes de estrato 1 y 2 que tengan registro de SISBEN 1-4 de la versión dos (2), o puntaje de cero (0) a noventa (90) en la versión tres (3), vigente.

Excepcionalmente 2 SMMLV para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, residentes en los corregimientos y que tengan registro de SISBEN 1-4 de la versión dos (2), o puntaje de cero (0) a noventa (90) en la versión tres (3), vigente.



Requisitos para el crédito

Haber nacido en Medellín o tener mínimo 5 años de residencia en la ciudad y 2 años de residencia en la Comuna o Corregimiento.

Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2,3 o 4

Haber presentado pruebas ICFES

No poseer título universitario, excepto si es bajo modalidad de ciclos.

Estar admitido o estar estudiando en una Institución de Educación Superior (IES)

Hacer solicitud a ICETEX. Se requiere un Tutor solidario

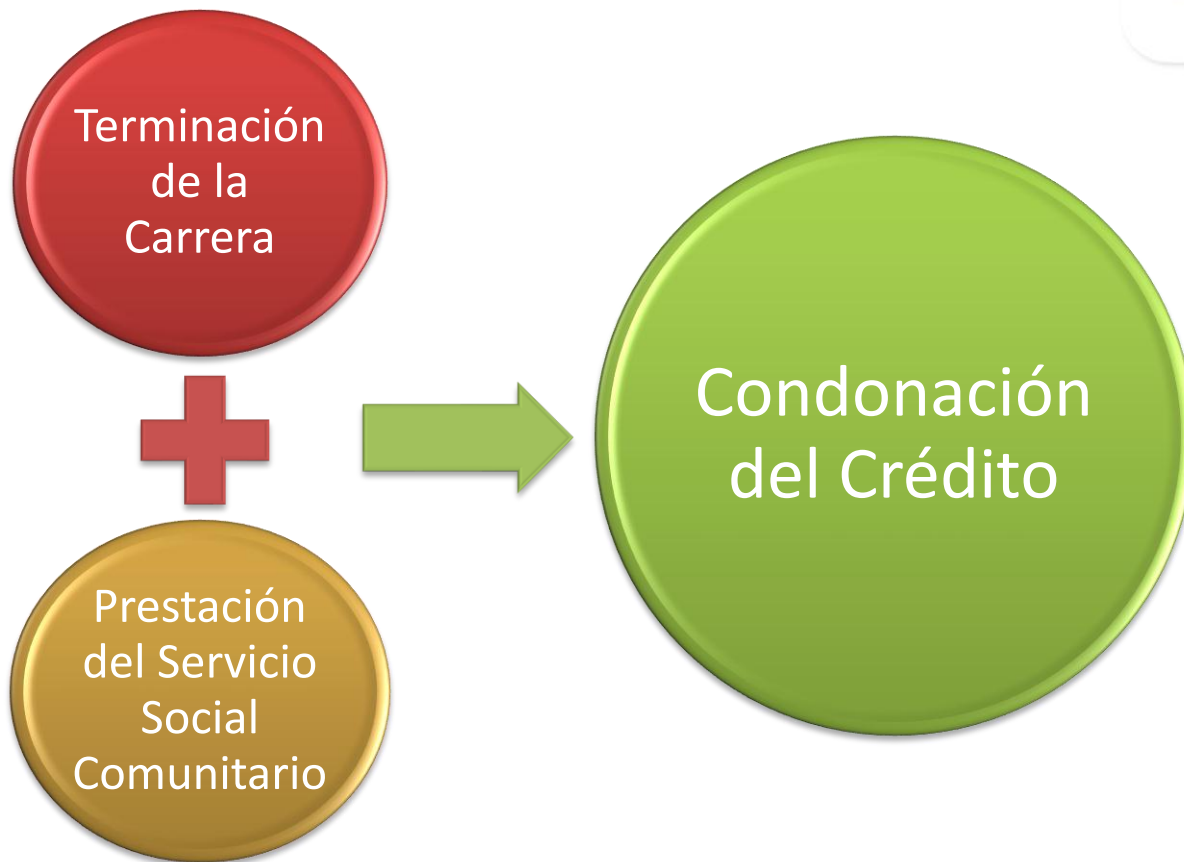
Sólo podrán acceder al Fondo los estudiantes del **estrato 4** en cuyas comunas o corregimientos se haya priorizado recursos específicos para beneficiarlos. Para la convocatoria 2012-2 estas comunas son: **11, 12, 14, 15, 16.**



Condonación



Medellín
un hogar para la vida



Alcaldía de Medellín

Criterios de selección para estratos 1, 2 y 3

1. Estrato socioeconómico

Estrato	Puntaje
1	15
2	12
3	9

2. Resultado ICFES

	Antiguo ICFES	Puesto Nuevo ICFES	Puntaje
ALTO	320 o más	1 al 250	30
MEDIO	270 Hasta 319	251 al 550	20
MEDIO BAJO	220 Hasta 269	551 al 850	12
BAJO	Inferior a 220	851 al 1000	9

3. Tipo de IES

IES	Puntaje
Institución Oficial o Pública	10
Institución Privada	5

4. Modalidad del programa

Programas	Puntaje
Técnico profesional y Tecnológico	10
Universitario	8



Criterios de selección para estratos 1, 2 y 3

5. Institución educativa de dónde egresa

Institución Educativa	Puntaje
Institución educativa oficial del Municipio de Medellín, por cobertura	15
Otras Instituciones educativas	8

6. Año de graduación

Año de graduación del Colegio	Puntaje
Año anterior al año de la convocatoria	10
Dos o más años anteriores a la convocatoria	8
Los estudiantes que adelanten procesos de formación técnica desde la educación media en instituciones oficiales del municipio de Medellín, que tienen convenio con instituciones de educación superior, y que continúen en la misma ruta de formación técnica profesional o tecnológica en la entidad donde adelantara los estudios superiores y que les reconozca como mínimo un año de formación	20



Criterios de selección para estrato 4



1. Puntaje del SISBÉN versión III

PUNTAJE DEL SISBÉN VERSIÓN III	NIVEL DEL SISBÉN VERSIÓN I Y II:	Puntaje
ENTRE (0) y (56.73)	ENTRE 0 y 3	15
ENTRE (56.74) y (99)	ENTRE 4 o MAS	10
N/A (NO TIENE)	N/A NO TIENE	0

2. Resultado ICFES

	Antiguo ICFES	Puesto Nuevo ICFES	Puntaje
ALTO	320 o más	1 al 250	30
MEDIO	270 Hasta 319	251 al 550	20
MEDIO BAJO	220 Hasta 269	551 al 850	12
BAJO	Inferior a 220	851 al 1000	9



Criterios de selección para estrato 4



3. Tipo de IES

IES	Puntaje
Institución Oficial o Pública	10
Institución Privada	5

4. Modalidad del programa

Programas	Puntaje
Técnico profesional y Tecnológico	10
Universitario	8

5. Institución educativa de dónde egresa

Institución Educativa	Puntaje
Institución educativa oficial del Municipio de Medellín, por cobertura del Municipio o becado en instituciones privadas	15
Otras Instituciones educativas	8



Criterios de selección para estrato 4



6. Año de graduación

Año de graduación del Colegio	Puntaje
Año anterior al año de la convocatoria	10
Dos o más años anteriores a la convocatoria	8
Los estudiantes que adelanten procesos de formación técnica desde la educación media en instituciones oficiales del municipio de Medellín, que tienen convenio con instituciones de educación superior, y que continúen en la misma ruta de formación técnica profesional o tecnológica en la entidad donde adelantara los estudios superiores y que les reconozca como mínimo un año de formación	20



RECOMENDACIONES



Es necesario utilizar el navegador **INTERNET EXPLORER**, ya que de lo contrario el formulario le presentara problemas a la hora de diligenciarlo.



PASO A PASO ¿Cómo me inscribo?



1. Ingrese a la página web:

www.icetex.gov.co - ICETEX



Alcaldía de Medellín



Convocatoria Jóvenes Talentos 2012

[Nuevas condiciones del crédito](#) | [Convocatoria jóvenes talentos](#) | [Informe de gestión](#)

CRÉDITO

Pregrado
Posgrado
Exterior

¡Entérate!

Alianzas ACCES

Alianzas CERES

Nuevas y Mejores Condiciones

Becas Vigentes

FONDOS EN Administración

CONSULTE

El Estado de Cuenta

PAGUE EN LÍNEA

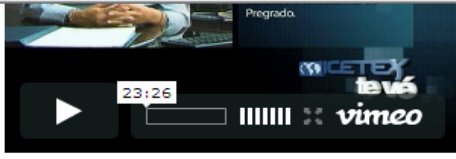
Renovación de Crédito

Simuladores de Crédito

Consulta de Resultados



2. Seleccione Fondos en Administración



¿QUÉ SON LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN?

Corresponde al portafolio de recursos de entidades públicas y privadas que administra el ICETEX, con el fin de ejecutar diferentes programas y proyectos educativos para la población objetivo que los constituyentes del fondo hayan determinado atender, fortaleciendo así los mecanismos de cobertura en educación que busca el país.

Vínculos relacionados

- Solicitud de crédito
- Consulta de resultados
- Renovación beneficiarios antiguos
- Renovación de beneficiarios nuevos (2008-1 en adelante)

FONDOS ADMINISTRADOS POR EL ICETEX

Los Fondos en Administración están agrupados por el tipo de constituyente de la siguiente manera:

Gobierno	Ministerios Instituciones Departamentos Municipios Comunidades indígenas
Programas especiales	Comunidades indígenas Comunidades negras Comunidades negras - Exterior Médicos Ley 100
Otros Fondos	Empresas Instituciones de educación superior
Sector cooperativo	Sector cooperativo y mutual Fondos Individuales Fondos Comunes Regionales FASE Secretarías de Educación Cofinanciación ACCES



3. De clic en Municipios

Constituyentes de fondos

Estado de cuenta de fondos

Líneas de atención al usuario del ICETEX
Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos: 018000-916821 (gratuita)



- Fondos en Administración
- Gobierno
 - Programas especiales
 - Empresas
 - Instituciones de educación superior
 - Sector cooperativo

FONDOS CONSTITUIDOS POR MUNICIPIOS DE COLOMBIA

Ministerios | Instituciones | Departamentos | Municipios | Colciencias

4. Seleccione Municipio de Medellín Camino a la Educación Superior

- ANTIOQUIA**
- 120079 Municipio El Carmen de Viboral
 - 120114 Municipio Caucaasia
 - 120137 Municipio de San Vicente
 - 120268 Municipio de Guatapé
 - 120303 Municipio de Sabaneta
 - 120330 Municipio del Peñol
 - 120332 Municipio de Alejandría
 - 120714 Municipio de Girardota
- Medellín**
- 000000 Fondo Enlaza Mundos
 - 000000 Fondo Formación Avanzada
 - 120717 Municipio de Medellín
 - 120495 Municipio de Medellín Camino a la Educación Superior
 - 120420 Municipio de Medellín Comuna 1
- BOLÍVAR**
- 120542 Municipio de Cantagallo
 - 120261 Municipio de Río Viejo
- BOYACÁ**
- 120560 Municipio de La Victoria
 - 120417 Municipio de Nobsa



5. Lea las instrucciones antes de comenzar a diligenciar el formulario

Menú

Fondo Camino a Educación Superior

Instrucciones

Calendario

Reglamento operativo del fondo

Solicitud de crédito

Formulario de solicitud de crédito

Imprimir el formulario

Consulta de resultados

Deudor solidario | Solicitud de crédito

Renovación de crédito

Estudiantes nuevos y antiguos

FONDO CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CÓDIGO NO. 120495

COMUNAS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena)

Financiado con recursos de Presupuesto Participativo priorizados por distintas comunas de la ciudad 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena), para apoyar el ingreso a la educación superior a sus habitantes de estratos 1,2,3, y 4 (Estrato 4 de acuerdo con los recursos priorizados por dichas comunas) de las comuna de Medellín (distintas a la comuna 1). La financiación consiste en un crédito que será condonado si se termina la carrera y se presta un servicio social comunitario.

Líneas de atención al usuario del ICETEX

Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos: 018000-916821 (gratuita)



Es importante que lea cuidadosamente la información que aparece en el Link **«Instrucciones»** antes de dirigirse a llenar el formulario, ya que ahí encontrará información clave que le preguntarán mas adelante.





Menú

Fondo Camino a Educación Superior

Instrucciones

Calendario

Reglamento operativo del fondo

Solicitud de crédito

Formulario de solicitud de crédito

Imprimir el formulario

Consulta de resultados

Deudor solidario | Solicitud de crédito

Renovación de crédito

Estudiantes nuevos y antiguos

FONDO CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CÓDIGO NO. 120495

COMUNAS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena)

Financiado con recursos de Presupuesto Participativo priorizados por distintas comunas de la ciudad 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena), para apoyar el ingreso a la educación superior a sus habitantes de estratos 1,2,3, y 4 (Estrato 4 de acuerdo con los recursos priorizados por dichas comunas) de las comunas de Medellín (distintas a la comuna 1). La financiación consiste en un crédito que será condonado si se termina la carrera y se presta un servicio social comunitario.

Líneas de atención al usuario del ICETEX

Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos: 018000-916821 (gratuita)



6. De clic en Formulario de solicitud de crédito para iniciar su inscripción

Proceso de inscripción



Ingrese al formulario y diligencie la información del Tutor solidario.

Luego de finalizar el formulario del tutor solidario se genera un recibo de consignación que contiene el **código CIFIN**. **Este recibo NO se paga y el tutor tiene aprobación automática.**

Imprima el recibo de consignación y regrese a la página principal.

Es necesario tener el código CIFIN a la mano para registrarlo más adelante en el formulario del estudiante.

RECUERDE: EL RECIBO DE CONSIGNACIÓN NO SE PAGA Y NO SE TIENE QUE ESPERAR LA APROBACIÓN DEL TUTOR, ÉSTE SE APRUEBA AUTOMÁTICAMENTE.





1. DILIGENCIAR FORMULARIO DEL DEUDOR SOLIDARIO

- a. Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN. [Haga clic aquí para diligenciar el formulario de su deudor solidario](#)
- b. Si ya gestionó el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el resultados estudio deudor solidario en Asobancaria [haga clic aquí](#)
- c. Si su deudor fue aprobado y desea imprimir el formulario haga [clic aquí](#)

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO

Constituyente :

Fondo :

Convocatoria:

Continuar

Líneas de atención al usuario del ICETEX

Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos: 018000-916821 (gratuita)



7. De clic para diligenciar el formulario del deudor solidario

8. Se abre esta ventana donde usted debe ingresar tipo de documento de identificación del estudiante y el número del mismo.

Registro de Información Proceso Icetex - Microsoft Internet Explorer provided by Municipio de Medellín

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección <http://cfin.asobancaria.com/cfin/icetexv2/registro?linea=16>

Ir Vínculos

para consultar su resultado 24 horas después de haber cancelado el recibo de pago.

A partir de este momento usted podrá registrar la información para el estudio del deudor solidario:

LINEA DE CREDITO FONDOS EN ADMINISTRACION
NUMERO DE DEUDORES SOLIDARIOS REQUERIDO 1

Digite los **Datos del Estudiante** Solicitante del Crédito

Tipo identificación -- Seleccione una --

Numero Identificación:

Aceptar

Salir

[Imprimir formulario codeudor persona natural](#)

[Imprimir formulario codeudor persona juridica](#)

9. Diligencie el formulario proporcionando información veraz. Ésta es sujeta de verificación



Registro de Información Proceso Icetex - Microsoft Internet Explorer provided by Municipio de Medellín

http://cfin.asobancaria.com/cfin/icetexv2/registro

Favoritos Sitios sugeridos Galería de Web Slice

Recibidos (2) - candrea.bui... Registro de Informació... x

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

- Campos Obligatorios

Línea de crédito seleccionada:	16 - FONDOS EN ADMINISTRACION
Tipo de identificación	CEDULA
Numero de identificación	
Nombre del estudiante	*

DATOS BASICOS DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE DEL CREDITO

Departamento de expedición del documento	Seleccione uno
Ciudad de expedición del documento	Seleccione un departamento
Fecha de expedición del documento	(AAAA/MM/DD)

LUGAR DE NACIMIENTO

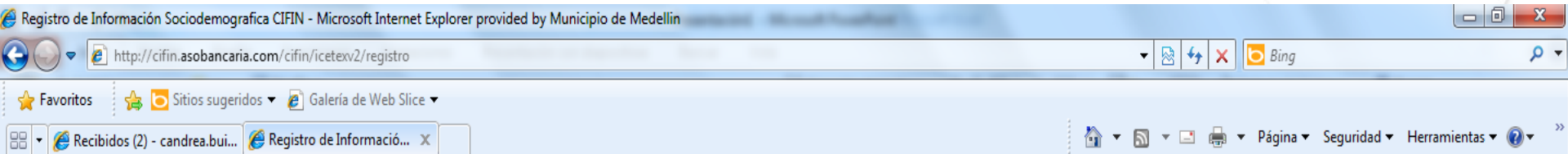
Departamento de nacimiento	Seleccione uno
Ciudad de nacimiento	Seleccione un departamento
El destino de su credito es	Seleccione una
La periodicidad del pago es	Seleccione una
Cuantos periodos va a financiar incluyendo este	<input type="text"/> Ayuda
Valor del periodo actual	<input type="text"/> Ayuda
Correo electrónico	<input type="text"/> Ayuda

Si no tiene correo electrónico debe crear uno

10. Luego de diligenciar la información haga Clic en Aceptar, confirme la transacción en el recuadro que aparece.



11. Diligencie el tipo de documento y número de identificación del Deudor solidario y proceda luego a diligenciar el formulario.



DATOS BASICOS DEL DEUDOR SOLIDARIO

Recuerde que toda la información que suministre debe ser certificada a través del documento correspondiente, esto aplica para efectos de la legalización del crédito.

Digite los datos del **Deudor Solidario (1 de 1)**

Tipo identificación	-- Seleccione una --
Numero de identificación	<input type="text"/>
<input type="button" value="Aceptar"/>	<input type="button" value="Salir"/>

Luego de finalizar el formulario del deudor solidario se genera un recibo de consignación que contiene el **código CIFIN**. Este recibo **NO se paga y el tutor tiene aprobación automática**. Recuerde anotar o imprimir el recibo pues necesitará el Código CIFIN para diligenciar le formulario del estudiante.



Captura de Información Sociodemográfica CIFIN - Microsoft Internet Explorer provided by Municipio de Medellín

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Ir Vínculo

Dirección <http://cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv2/registro>

TOTAL	\$ 6650	ESPACIO PARA SELLO DE CAJA
-------	---------	----------------------------

OBSERVACIONES:

- El usuario del crédito ICETEX, al efectuar la presente consignación por la CIFIN, autoriza al ICETEX a consultar en las centrales de riesgo y de bases de datos con los mismos fines, sobre nuestras relaciones comerciales relevante para conocer nuestro desempeño como deudor, nuestra capacidad de riesgo futuro de concedernos un crédito en carácter de beneficiario, será reembolsable por ninguna causa.
- Consignación crédito **FONDOS EN ADMINISTRACION Cod. 16**
- Conserve el Código CIFIN No. **IC321087031** y la referencia de pago, ya que serán su identificador para verificación de resultados y continuidad en el proceso.
- Recaudador Asobancaria Nit 860.006.812-1

COPIA BANCO

CONSIGNAR EN BANCO COLMENA S.A CODIGO CONVENIO 18448	ASOBANCARIA FONDOS EN ADMINISTRACION - COD. 16 REFERENCIA 16011713664
---	---

FECHA Y HORA LÍMITE DE PAGO
10 de Agosto de 2008 3:00 p.m.

CÓDIGO CIFIN

Proceso de inscripción



Una vez impreso el recibo de consignación debe devolverse a la página principal para diligenciar el formulario del estudiante.

Para ingresar al formulario del estudiante, en la página principal debe elegir las siguientes opciones:

- a) **CONSTITUYENTE:** Municipio de Medellín.
- b) **FONDO:** Camino a la Educación Superior Presupuesto Participativo
- c) **CONVOCATORIA:** convocatoria 2012-2.



12. Luego de haber diligenciado el formulario del deudor solidario regrese al Formulario de solicitud de crédito y seleccione en cada lista las opciones que se indican a continuación:



Formulario de solicitud de crédito - Microsoft Internet Explorer provided by Municipio de Medellín

https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/gobierno/municipios/fondocaminoalaeducaci%c3% Instituto Colombiano de Cred Educ ...

Favoritos Sitios sugeridos Galería de Web Slice

Formulario de solicitud de crédito

Colombia lunes, 14 de mayo de 2012 | Mapa del sitio | Tamaño de letra: A A A

EL ICETEX | LE S Y COOPERATIVAS | CONTRATACIÓN | FUNCIONARIOS | WEB TV | REVISTA | EDUCACIÓN FINANCIERA

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

Prospeidad para todos
República de Colombia

INICIO | CRÉDITO EDUCATIVO | ALIANZAS | FONDOS | BECAS | PAGOS | ATENCIÓN AL USUARIO | ACTUALIDAD | ANTIGUO PORTAL

Usted esta aquí: FONDOS > Gobierno > Municipios > Fondo Camino a la Educación Superior > Formulario de solicitud de crédito | Ingresar

1. DILIGENCIAR FORMULARIO DEL DEUDOR SOLIDARIO

a. Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN. [Haga clic aquí para diligenciar el formulario de su deudor solidario](#)

b. Si ya gestionó el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el resultados estudio deudor solidario en Aprobancaria haga [clic aquí](#)

c. Si su deudor fue aprobado y desea imprimir el formulario haga [clic aquí](#)

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO

Constituyente : Elija una opción ← **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

Fondo : Elija una opción ← **CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Convocatoria: Elija una opción ← **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONV 2012 2**

Continuar

Líneas de atención al usuario de ICETEX
Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos: 018000-916821 (gratuita)

Ministerio de Educación República de Colombia
URNA DE CRISTAL
Gobierno en línea Colombia
unidos
icfes mejor saber
INSOR
INCI
Presidencia República de Colombia

INICIO | CRÉDITO EDUCATIVO | ALIANZAS | FONDOS | BECAS | PAGOS | ATENCIÓN AL USUARIO | ACTUALIDAD | ANTIGUO PORTAL

Diseño y contenidos: Oficina Asesora de Comunicaciones
Implementación: Dirección de Tecnología
2012

13. Proceda a diligenciar el formulario

CONSTITUYENTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN - 8909052111
FONDO NORMAL: CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 120495
CONVOCATORIA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONV 2012 2 - 2418

Tipo de Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento	
Nombres	
Apellidos	
Departamento de Residencia	Seleccione...
Ciudad de Residencia	SELECCIONE...
Dirección de Residencia	
Estrato Socioeconómico	ESTRATO 1
Email	
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	
Departamento de Nacimiento	Seleccione...
Ciudad de Nacimiento	SELECCIONE...
Sexo	Femenino
Estado Civil	CASADO(A)
Método de Pago	Bancarización
Departamento de Residencia del Núcleo Familiar	Seleccione...
Ciudad de Residencia del Núcleo Familiar	SELECCIONE...
Dirección de Residencia del Núcleo Familiar	
Teléfono de Residencia del Núcleo Familiar	
Estrato Socioeconómico del Núcleo Familiar	ESTRATO 1
Departamento de la IES	Seleccione...
Ciudad de la IES	SELECCIONE...
IES	Examinar

13. Después de finalizar el formulario, regrese a la página principal y proceda a imprimir su formulario seleccionando la opción “Imprimir formulario”.



Fondo Camino a la Educación Superior - Microsoft Internet Explorer provided by Municipio de Medellín

https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/gobierno/municipios/fondocaminoalaeducaciónsup Instituto Colombiano de Cred Educ ... Bing

Favoritos Sitios sugeridos Galería de Web Slice

Fondo Camino a la Educación Superior

Colombia lunes, 14 de mayo de 2012 | Mapa del sitio | Tamaño de letra: A A A

EL ICETEX | LE.S Y COOPERATIVAS | CONTRATACIÓN | FUNCIONARIOS | WEB TV | REVISTA | EDUCACIÓN FINANCIERA

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

Prospeidad para todos República de Colombia

INICIO | CRÉDITO EDUCATIVO | ALIANZAS | FONDOS | BECAS | PAGOS | ATENCIÓN AL USUARIO | ACTUALIDAD | ANTIGUO PORTAL

Usted esta aquí: FONDOS > Gobierno > Municipios > Fondo Camino a la Educación Superior | Ingresar

Menú

- Fondo Camino a Educación Superior
- Instrucciones
- Calendario
- Reglamento operativo del fondo

Solicitud de crédito

- Formulario de solicitud de crédito
- Imprimir el formulario**

Consulta de resultados

- Deudor solidario | Solicitud de crédito

Renovación de crédito

- Estudiantes nuevos y antiguos

FONDO CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CÓDIGO NO. 120495

COMUNAS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena)

Financiado con recursos de Presupuesto Participativo priorizados por distintas comunas de la ciudad 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 (Palmitas), 60 (San Cristóbal), 70 (AltaVista), 80 (San Antonio de Prado) y 90 (Santa Elena), para apoyar el ingreso a la educación superior a sus habitantes de estratos 1,2,3, y 4 (Estrato 4 de acuerdo con los recursos priorizados por dichas comunas) de las comuna de Medellín (distintas a la comuna 1). La financiación consiste en un crédito que será condonado si se termina la carrera y se presta un servicio social comunitario.

Líneas de atención al usuario del ICETEX
Bogotá: (57-1) 417-3535 | A nivel nacional: 01900-3313777 (con costo) | Línea de quejas y reclamos:018000-916821 (gratuita)

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia
URNA DE CRISTAL
Gobierno en línea Colombia
unidos
icfes mejor saber
INSOR
INCI
LIBERTAD Y ORDEN
Presidencia República de Colombia

INICIO | CRÉDITO EDUCATIVO | ALIANZAS | FONDOS | BECAS | PAGOS | ATENCIÓN AL USUARIO | ACTUALIDAD | ANTIGUO PORTAL

La inscripción se realiza a través de la página Web, lo cual se puede hacer desde un computador con buena capacidad y con conexión a INTERNET.

NOTAS ACLARATORIAS:

- La sola inscripción no compromete a la administración del fondo, ni al ICETEX a otorgar el crédito.
- Para acceder al crédito es necesario cumplir con todos los requisitos detallados en el Reglamento Operativo del Fondo.
- La inscripción al Fondo es **GRATUITA**.



CONTÁCTENOS



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA 302 EDIFICIO CARRÉ**

514 82 38

**www.medellin.edu.co
www.icetex.gov.co**



Alcaldía de Medellín